

# **PLATAFORMA DEPARTAMENTAL 2015 – UP – Lema AP – ROCHA**

## **Introducción:**

*Esta plataforma reafirma la defensa de los derechos e intereses principales de los trabajadores y del pueblo rochense. Los diez últimos años de administración frentista en la Intendencia de Rocha y en el país, han consolidado y profundizado la entrega de la soberanía, la injusticia social, concentrando la riqueza y aumentando la explotación del pueblo trabajador.*

*Este no es un modelo de país al servicio de las grandes mayorías del pueblo, ni un gobierno de izquierda.*

*Por un auténtico proyecto de país del pueblo y para el pueblo, lucharemos para obtener representación en la Junta Departamental de Rocha, para ser la voz de los sin voz, para ponerla al servicio del pueblo y la clase trabajadora amplificando y apoyando las luchas de todos los que a lo largo y ancho del país se movilizan contra el actual modelo extranjerizador y excluyente.*

## **UNIDAD POPULAR**

### **Lema Asamblea Popular**

- 1. Implementación de un nuevo organigrama reduciendo al mínimo indispensable el número de jefes y cargos de confianza política en la Intendencia, dotando de esta forma al escalafón de la mayor transparencia y justicia, que de garantía al trabajador y mayor servicio al vecino.**
- 2. Auditoría general de recursos disponibles y obligaciones asumidas. Esta auditoría incluye la cartera de tierras en poder del gobierno departamental que podrían ser destinadas a planes de viviendas populares y a proyectos cooperativos de producción.**
- 3. Implementación de un sistema de transparencia administrativa que permita informar a la ciudadanía cómo se están manejando los fondos públicos mediante mecanismos de rendición de cuentas.**

**4. Puesta en marcha de una economía de austeridad administrativa que permita destinar más fondos a obras y programas sociales suprimiendo gastos superfluos y generando un nuevo sistema de compras. Si la Intendencia gasta más, todos pagamos más.**

**5. Reforma tributaria para que realmente paguen más los que tienen más. Reducción de la carga impositiva sobre la población de menores recursos. Reforma del catastro, con el principal objetivo de lograr la mayor justicia tributaria. Exoneración a jubilados y pensionistas, con prestaciones menores a la media canasta, propietarios de un único bien siempre que lo habiten.**

**6. Incremento salarial para el personal cuyos haberes estén por debajo de una media canasta básica, de modo que al finalizar la gestión, ningún trabajador de la intendencia cobre un sueldo menor a ese índice.**

**7. Reapertura de mataderos y abastos municipales en todas las ciudades del departamento.**

**8. Incentivos para la producción y consumo de hortalizas y frutas de cultivo orgánico. El objetivo es el auto abastecimiento del departamento con productos de calidad que contribuyan a la buena salud de la población. Se incluye la creación de un mercado popular para la venta de éstos productos no contaminados con agro tóxicos, a precios reducidos, y la creación de un banco de semilla criolla.**

**9. Incentivos para la cría de aves y cerdos con miras a la creación de una industria local en los rubros avícola y chacinado. Fomentar la producción de miel y sus derivados, así como de dulces, mermeladas y licores artesanales.**

**10. Plan Departamental de Vivienda, construyendo con líneas de financiación blandas, con cuotas acordes a los salarios y dando apoyo con tierras desde el municipio. Se fomentará la construcción de viviendas ecológicas brindando apoyo material y técnico.**

**11. Plan de recuperación de las calles, rutas y caminos de todo el departamento, con obras de calidad. Diseño de un plan que minimice los daños en zonas inundables y tienda a erradicar este problema**

**12. Recuperación y embellecimiento de espacios públicos. Las plazas y parques deberán dotarse de gabinetes higiénicos de acceso gratuito.**

**13. Implementación de un plan coordinado con instituciones públicas y privadas para desalentar el consumo problemático de alcohol y otras sustancias aditivas, y fortalecer así programas para abatir la violencia, especialmente la que victimiza a mujeres, niños y ancianos.**

**14. Municipalización de todos los servicios fúnebres. Integrando el pago de dicho servicio a la actual contribución inmobiliaria con el 1% de la misma. Instalación de un crematorio público.**

**15. Gestionar una política municipal que estimule la pesca y el acceso de la población a este producto a precios accesibles.**

**16. Municipalización del transporte urbano y departamental que asegure un servicio de calidad y bajo costo. Se asegurará el boleto gratuito para los estudiantes y para los jubilados y pensionistas.**

**17. Desalentar el uso del plástico, en la cadena alimenticia. En tal sentido se buscará en acuerdo con el comercio del departamento implementar los mecanismos para el logro de dicho objetivo.**

**18. Integración de las Alcaldías al esquema de planificación estratégica asegurando fluida conexión y cooperación entre éstas y el gobierno departamental.**

**19. Un ser humano culto es un ser humano libre. La cultura debe ser un ámbito de expresión de la libertad y la solidaridad. Para eso velaremos por el cambiar el sentido de la política, no llevando la cultura al pueblo, sino rescatándola de su seno.**

**20. Llevar adelante una política Departamental de deportes con carácter amateur. Se instrumentará una amplia gama de becas para incorporar jóvenes a las distintas disciplinas deportivas.**

**21. Estimular al máximo el turismo, preservando el medio ambiente como condición fundamental, estimulando políticas que rompan con la estacionalidad y apoyen las industrias y las artesanías del departamento.**

**22. Creación del Instituto Municipal de Estudios Medioambientales, que nos permitirá ir formando ciudadanos con conciencia medioambiental, dotada de una visión técnica de la preservación del medioambiente, una de las mayores riquezas de nuestro departamento.**

# ENRIQUE RAZETTI

## Intendente

Junto a: ALEXIS HERNANDEZ, SABRINA LABORDE,  
MARIA RITA VAZQUEZ y OHOVAR FERNANDEZ

Vótalos en las listas:**326 - Movimiento**

**26 de Marzo, 8 – Grupo Andresito y**

**1969 – Partido Humanista – 3060 -**

**MODEJU**

Teléfonos de contacto: **098535870 –**  
**098308044 – 098663762 – 091336356 –**  
**099527614 – 098983656 - 098371431**